

“PROPUESTA DE IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE REGISTROS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SUNARP PARA EVITAR EL CONGESTIONAMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL OSCE EN LA ZONA REGISTRAL LAMBAYEQUE”

“PROPOSAL FOR IMPLEMENTATION IN THE SUNARP PUBLIC PROCUREMENT RECORDS REGULATIONS TO AVOID CONGESTIONING THE OSCE'S FUNCTIONS IN THE LAMBAYEQUE REGISTRATION AREA”

*Katherine Melissa Paredes Cardoso*¹

*Xiomara Cabrera Cabrera*²

Fecha de recepción: 24 de mayo de 2019 Fecha de aceptación: 19 de julio de 2019

Resumen:

La presente investigación se origina a través de la problemática existente en la Zona Registral de Lambayeque, es decir debido al congestionamiento en las funciones del OSCE, por partes de los funcionarios públicos; expresamente en los actos registrales concernientes en las contrataciones públicas. En ese sentido, el objetivo general es elaborar y determinar la propuesta de implementación en el reglamento de registros de contrataciones públicas de la SUNARP, que permita el descongestionamiento de las funciones del OSCE en la zona registral Lambayeque, para ello, se realizó una investigación de tipo descriptiva, propositiva, no experimental. Dentro de la metodología empleada se utilizaron técnicas e instrumentos como: la encuesta y el cuestionario respectivamente; el instrumento de recolección de datos fue diseñado en base a la operacionalización de la variable del estudio. Los resultados más resaltantes de la investigación, realizadas a las personas encuestadas muestra que el 100% está totalmente de acuerdo que se establezca un registro de contrataciones públicas en la SUNARP, el cual será totalmente factible y técnicamente viable, en beneficio del OSCE, específicamente en su labor de la Zona Registral de Lambayeque SUNARP. La propuesta de implementación permitirá contar con un registro de contrataciones públicas, con la finalidad de registrar contratos, incumplimientos de contratos y arbitraje, lo cual redundará en un trabajo funcional y eficaz, tanto de la inscripción, la publicidad, así como de la seguridad registral. Se utilizaron métodos del nivel teórico, empírico y estadístico.

Palabras clave: Registros, Contrataciones Públicas, SUNARP, OSCE.

Abstract

The present investigation is originated through the existing problematic in the Registration Zone of Lambayeque, that is to say due to the congestion in the functions of the OSCE, by parts of the public officials; expressly in the registration acts concerning public procurement. In that sense, the general objective is to elaborate and determine the implementation proposal in the SUNARP public contract registration regulations, which allows the decongestion of the OSCE functions in the Lambayeque registry area, for which an investigation was carried out. descriptive type, proactive, not experimental. Within the methodology used, techniques and instruments were used, such as: the survey and the questionnaire respectively; The data collection instrument was designed based on the operationalization of the study variable. The most outstanding results of the investigation, made to the people surveyed, shows that 100% fully agree that a registry of public procurement will be established in the SUNARP, which will be totally feasible and technically viable, in benefit of the OSCE, specifically in his work in the Registration Area of Lambayeque SUNARP. The implementation proposal will allow for a registry of public contracts, in order to register contracts, breaches of contracts and

¹ Abogada independiente/ Bach en Derecho/ Lambayeque/Chiclayo/ Perú/ katerinemelissa2017@gmail.com

² Dra. C. Licenciada en Derecho. Docente de Investigación de la Escuela de Postgrado, Universidad Señor de Sipan, Lambayeque, Perú, xiomarcabreracabrera@gmail.com

arbitration, which will result in functional and effective work, both registration, advertising, as well as security registration. Methods of the theoretical, empirical and statistical level were used.

Keywords: Registries, Public Contracting, SUNARP, OSCE.

I. Introducción:

Introducción

Las contrataciones y adquisiciones en el Perú son consideradas eje transversal que cruza todo el sistema administrativo en las diferentes entidades del Estado.

Es innegable que las contrataciones en el país, sean parte de líneas estratégicas más importantes en la ejecución de los objetivos de Estado, en el aspecto políticas-públicas constituyendo una alternativa en las necesidades de los ciudadanos que son la razón de ser de la administración pública; puesto que la finalidad es adquirir bienes y contratar servicios de la mejor calidad, mejor precio y modo oportuno; con la fórmula eficaz en las compras estatales.

Ante los diferentes hechos que acontecen en la Zona Registral Lambayeque, se formula **el problema** de investigación: Congestionamiento de las funciones del OSCE en la Zona Registral Lambayeque, limita crear un registro de contrataciones públicas.

El **objetivo general** de la investigación, es elaborar la propuesta de implementación en el reglamento de registros de contrataciones públicas de la SUNARP que permita el descongestionamiento de las funciones del OSCE en la zona registral Lambayeque.

La **hipótesis** esbozada en el estudio, precisa: Si se elabora una propuesta de implementación en el reglamento de registros de contrataciones públicas de la SUNARP, se disminuirá el congestionamiento de las funciones del OSCE en la zona registral Lambayeque.

La presente investigación es tipo descriptiva, no experimental, con diseño transversal, con un paradigma cualitativo -cuantitativo.

Dentro de la metodología empleada se utilizaron técnicas e instrumentos como: la encuesta y el cuestionario respectivamente, el cual fue diseñado en base a la operacionalización de la variable de estudio. La investigación, comprende la situación problemática en el ámbito internacional, latinoamericano, nacional y local, hasta concretar en la formulación del problema. Dentro de ello, abarca los objetivos de la investigación: objetivo general y los objetivos específicos; engloba la justificación en su dimensión epistemológica, metodológica y ontológica con aspectos relevantes en la elaboración de los objetivos de estudio, seguidamente describe las bases teóricas científicas; seguidamente muestra la definición de la terminología (marco conceptual); precisa la metodología de la investigación científica, referente a la hipótesis de investigación, variables mediante la definición conceptual y operacional; la metodología mediante el tipo de estudio y el diseño de la investigación. También indica, la población y muestra a emplear, los métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, posteriormente el método de análisis de datos obtenidos en la presente investigación, que constituye la presentación y análisis de los resultados en tablas y figuras, luego procede la discusión de los resultados obtenidos, inmediatamente las conclusiones y recomendaciones, se detalla la muestra de los materiales, constituidos por las referencias bibliográficas.

Es por ello que, la presente investigación, propone elaborar la propuesta: Implementación en el reglamento de registros de contrataciones públicas de la SUNARP que permita el descongestionamiento de las funciones del OSCE en la zona registral Lambayeque.

II. Material y métodos:

El trabajo de investigación está bajo el enfoque cuantitativo de investigación, haciendo uso de la recolección de datos para probar nuestras hipótesis, con base en la medición numérica para establecer patrones de comportamiento y probar nuestras presunciones.

El tipo de estudio corresponde a una investigación aplicada, el cual "sirve para accionar y establecer políticas y estrategias. La característica básica de la investigación aplicada es el énfasis en resolver problemas" (Namakforoosh, 2005, p. 44). La investigación respecto a la creación de un Registro de Contrataciones Públicas que permita descongestionar las funciones del OSCE en la zona registral Lambayeque, aportará sugerencias que contribuyan a resolver la problemática de la contratación pública en nuestra región.

El diseño de investigación, en el presente trabajo es no experimental, transaccional y retrospectivo. El diseño es no experimental porque se realiza sin manipular las variables, puesto que "No se alterará en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables" (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 149); en este sentido, se procede a observar y analizar las contrataciones públicas bajo responsabilidad del OSCE de la Zona Registral de Lambayeque. Es una investigación transaccional por cuanto la recolección de datos se da "En un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado" (Gómez, 2006, p. 102); los datos se tomarán en un solo momento, después de que ya han ocurrido en la realidad; y no tienen el objetivo de determinar su evolución o tendencia. Es una investigación retrospectiva porque "Tiene como objetivo determinar relaciones entre variables que se presentan en hechos ya ocurridos, sin deducir relaciones causales" (Lerma, 2004, p. 64); en efecto, la investigación se avoca al estudio de las contrataciones públicas bajo supervisión del OSCE.

El estudio es de tipo descriptivo - retrospectivo y correlacional. 1) Descriptivo. El estudio describe el comportamiento o las características de las variables Registro de Contrataciones Públicas y Descongestionamiento de las funciones del OSCE en la Zona Registral Lambayeque, partiendo de hechos observados y explorados, puesto que este tipo de estudios "buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice" (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 80). 2)

Retrospectivo. Para desarrollar la investigación se recolectan los datos a través de un cuestionario; adicionalmente, se acopian datos de carácter documental de hechos ocurridos respecto a la contratación pública en el OSCE Zona Registral Lambayeque. 3) Correlacional. El conjunto de los datos recolectados según el numeral anterior, se procesan y muestran mediante cuadros y gráficos estadísticos, con el propósito de conocer si las variables se relacionan; al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 81), señalan que un estudio correlacional "tiene por finalidad conocer la relación o grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular".

La Población y Muestra en el ámbito de estudio se circunscribe en las contrataciones públicas supervisadas por el OSCE de la Zona Registral Lambayeque. La población de estudio estará conformada por la Oficina OSCE de la Zona Registral Lambayeque, en donde se ha supervisado las contrataciones públicas.

El Método de Investigación: Método descriptivo, propositivo, no experimental.

En la recolección de datos, para acopiar la información necesaria y desarrollar el trabajo de investigación se realizó a través de las siguientes técnicas: encuesta y revisión de documentación.

Encuesta. Como instrumento de esta técnica se ha utilizado un cuestionario dirigido a los funcionarios del OSCE encargados de las contrataciones. El cuestionario ha sido elaborado con la finalidad de levantar información relativa a la magnitud de la labor administrativa que desarrollan los funcionarios

en la fase de las contrataciones públicas; de tal manera que la información procesada permita conocer si la OSCE desarrolla eficazmente sus funciones. El cuestionario está conformado por preguntas organizadas estructuralmente y son de tipo hermética.

En el Método de información bibliográfica: para la investigación son aquellos que permitirán al usuario utilizar la información registrada en determinados documentos para llevar a cabo su propia investigación. Umberto Eco (1986) Comenta que, una tesis estudia un objeto valiéndose de determinados instrumentos: los instrumentos son los libros y el objeto puede ser también un libro. En todo caso, la utilización de instrumentos bibliográficos en el desarrollo de cualquier investigación es absolutamente imprescindible.

Conforme a la operacionalización de variables y los datos recolectados, se procederá a ingresarlos en el software estadístico con el propósito de procesarlos y presentarlos en forma tabular y gráfica.

III. Resultados

Tabla 1:

¿Tiene usted conocimiento que existe un Registro de Contrataciones Públicas en el Perú?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	--	--
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal que labora en la Oficina OSCE – Lambayeque

Tabla 2:

¿Conoce usted que –en el marco de las atribuciones que le ha otorgado la Ley de Contrataciones del Estado- el OSCE cuenta con un mecanismo de acceso y comprobación directa al servicio de publicidad registral de la SUNARP?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO	--	--
TOTAL	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal que labora en la Oficina OSCE – Lambayeque.

Tabla 3:

¿Las compras y contrataciones públicas constituyen un factor importante para que las entidades de la administración pública puedan cumplir con sus objetivos institucionales encomendados por el ordenamiento jurídico nacional?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO	--	--
TOTAL	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal que labora en la Oficina OSCE – Lambayeque.

Tabla 4:

Conoce usted que la OSCE desarrolla, administra y opera el sistema electrónico de las contrataciones del estado en el portal del SEACE, los actos contractuales del estado con proveedores y no en un registro en la SUNARP.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO	--	--
TOTAL	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal que labora en la Oficina OSCE – Lambayeque.

Tabla 5:

¿Considera usted que la creación de un Registro de Contrataciones Públicas para registrar actos como contratos, incumplimiento de contratos y arbitraje, publicidad y seguridad registral descongestionará las funciones del OSCE?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO	--	--
TOTAL	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal que labora en la Oficina OSCE – Lambayeque

Tabla 6

Considera usted que deberían tomarse medidas de creación normativa para que un Registro de Contrataciones Públicas permita inscribir y publicitar actos, contratos, derechos y titularidades de las personas que contratan con el estado.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO	--	--
TOTAL	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal que labora en la Oficina OSCE – Lambayeque.

Tabla 7:

¿Considera usted que con la implementación de un reglamento de inscripciones de contrataciones públicas se logrará fortalecer la publicidad de actos originados en materia de contratación del Estado?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	100%
NO	--	--
TOTAL	4	100%

Fuente: Encuesta aplicada al personal que labora en la Oficina OSCE – Lambayeque.

IV. Discusión

A la luz de los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta al personal que labora en la Oficina OSCE en la Zona Registral de Lambayeque, podemos afirmar que la “PROPUESTA DE IMPLEMENTACION EN EL REGLAMENTO DE REGISTROS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SUNARP, PARA EVITAR EL CONGESTIONAMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL OSCE EN LA ZONA REGISTRAL LAMBAYEQUE” es totalmente factible y viable técnica y legalmente, toda vez que se ha visto y demostrado la necesidad de contar con dicha implementación, lo cual redundará en beneficio del OSCE, específicamente en su labor en la Zona Registral de Lambayeque SUNARP. Tener en cuenta que este Registro estará bajo el control del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado- OSCE.

La ley establece que se pueden inscribir tanto las personas naturales como las personas jurídicas, teniendo en cuenta las siguientes diferencias: Si se es una Persona Natural debe ser “legalmente capaz”. Para ello debes ser mayor de edad y no estar incluido en algún supuesto de incapacidad relativa o absoluta. Para asegurarse, puede revisar los artículos 43° y 44° del Código Civil en el que se enlistan quienes son los incapaces absolutos y relativos. Además, se debe estar libre de cualquier

sentencia judicial que le impida ser proveedor. Por último, debe contar con su RUC activo y habilitado.

Si se es una Persona Jurídica debe estar legalmente constituida como una empresa. Debe estar inscrito en la SUNARP y también poseer su RUC activo y habilitado.

Lo innovador de la propuesta de implementación debería resaltar las últimas modificaciones a la Ley de Contrataciones del Estado por parte del Ejecutivo, esto gracias a las facultades legislativas otorgadas por el Congreso de la República. El objetivo de estas modificaciones a enero del 2018 es modernizar, automatizar y dinamizar la administración pública y también combatir la corrupción.

Ante lo expuesto, se afirma que, debe establecerse e implementar un REGISTRO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, puesto que el actual Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en los ámbitos de suministro de información, capacitación, normativo, y de investigaciones y publicaciones entre OSCE y SUNARP, se verá realmente fortalecido al facilitarse las tareas de ambas instituciones del Estado.

V. Conclusiones

Después del estudio realizado se considera necesario elaborar una propuesta de implementación en el reglamento de registros de contrataciones públicas de la SUNARP, que permita el descongestionamiento de las funciones del OSCE en la zona registral Lambayeque.

Con un registro de contrataciones públicas en la Sunarp, se aplicaría el principio de transparencia, para aclarar que este se aplica a todas las etapas en la contratación y permitirá que quienes intervengan en cualquier etapa del proceso de contratación deben estar guiada por la honestidad y la veracidad, evitando cualquier práctica indebida.

Con un nuevo registro, regularía un régimen especial de contratación pública, que dará mayor certeza y veracidad en los actos contractuales, teniendo en cuenta la ley de contrataciones con el estado.

VI. Referencias

- Aragón, J. (2012). *Contrataciones del Estado*. Lima: Editorial FFECAAT.
- Campos, Ch. (2007). *Contratación Pública y Corrupción. Un análisis particular de los principios rectores de la contratación administrativa*. En: revista de Ciencias Jurídicas N° 112. p. 214.
- Constitución Política del Perú. Año 1993.- Artículo 76°.
- Hernández, Fernández y Baptista, (2010). Metodología de la investigación: Revisado en: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf. Pag.149.
- García, E. y Fernández, T. *Curso de derecho administrativo*. Tomo II, p. 1404.
- Gómez, (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. Revisado en: https://books.google.com.pe/books/about/Introducci%C3%B3n_a_la_metodolog%C3%ADa_de_la_in.html?id=9UDXP4U7aMC&redir_esc=y. p. 102
- Ley de Contrataciones del Estado (Aprobado mediante D.L. N. ° 1017 el 04 de junio del 2008); Art. 15; p. 18
- Namakforoosh, (2005). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. Revisado en: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf> p. 44).
- Salazar, R. (2010). *Introducción a la Contratación Estatal*. Curso de Gestión Estratégica de las Compras Públicas. Módulo 1. Pág. 33. Lima: OSCE.